

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las indemnizaciones por daños de tormentas en cultivos superan los 8 millones de euros al cierre del Plan de Seguros 2017

Crece el número de pólizas suscritas y también el de hectáreas y producciones ganaderas aseguradas en toda Navarra

Martes, 24 de julio de 2018

El importe previsto de las indemnizaciones por los daños causados en los cultivos por las lluvias y tormentas de la pasada primavera en Navarra, asciende a un total de 8.295.000 euros, y ha afectado especialmente a los cultivos de cereal y viña. Los datos proceden de las estimaciones realizadas por Agroseguro, al cierre del Plan de Seguros Agrarios Combinados de 2017 que finaliza el próximo 31 de julio.

Según los partes de siniestro presentados, las lluvias y tormentas sucedidas en Navarra han generado daños de diversa consideración en 14.038 hectáreas de cultivos, especialmente en trigo, cebada y avena (cultivos herbáceos extensivos), con un total de 10.839 hectáreas afectadas en todas las comarcas productivas. En cuanto a uva de vinificación son 2.172 las hectáreas afectadas, especialmente en Tierra Estella (1.070,5 ha) y la Ribera (1.010,6 ha); en hortalizas son 402 has, en frutales 358 has y en olivar 267, la mayoría de ellas en la comarca de la Ribera.

Las estimaciones de Agroseguro prevén, en consecuencia, los siguientes importes: Cereal 3.200.000; Viña 2.145.000; Hortalizas de verano 1.200.000; Fruta 1.000.000; Rajado cereza 400.000; Hortalizas ciclos sucesivos 200.000; Aceituna 150.000. Total: 8.295.000.

A las puertas de cierre del Plan de Seguros Agrarios Combinados de 2017, se ha producido un incremento del aseguramiento respecto al Plan anterior, y se han suscrito 11.005 pólizas, 182 más que en el Plan 2016.

El Plan de 2017 tiene autorizado un gasto de 3.500.000 euros según los acuerdos de Gobierno pero, al tratarse de una partida que tiene carácter ampliable, en esta campaña en concreto se va a dotar con el importe adicional necesario para hacer frente a todas las ayudas solicitadas a través de las correspondientes pólizas de seguros suscritas por los agricultores y ganaderos navarros.

Cabe recordar que, para poder tener cobertura en las pérdidas ocasionadas por estos siniestros, el seguro agrario es la herramienta más adecuada para la gestión del riesgo en las explotaciones agrícolas y ganaderas. El seguro cuenta además, con ayudas al coste de contratación tanto por la Administración General del Estado (a través de la

Entidad Estatal de Seguros Agrarios –ENESA-) como por el Gobierno de Navarra, que incrementó la cuantía de las suyas para absorber la reducción en 10 puntos por parte del Estado.

Más pólizas suscritas y más hectáreas

En total, en el plan de 2017 se han suscrito 11.005 pólizas, frente a las 10.823 de 2016, y de ellas 8.371 corresponden a seguros agrícolas y 2.452 a seguros pecuarios (incluidas las retiradas y destrucción de animales muertos en la explotación).

En los seguros agrícolas se han asegurado 223.159 hectáreas frente a las 208.504 has del Plan anterior. El mayor incremento se ha producido en la línea 309 en los cultivos de cereales de invierno con 15.000 has más que en 2016, pasando de 154.000 has a 169.000 has, lo cual implica que la penetración del seguro en esta línea ha alcanzado el 99%. En los seguros pecuarios también se han incrementado el número de cabezas en 519.529 destacando el aviar de carne con un incremento de más de 1.000.000 de cabezas aseguradas.

En cuanto al capital asegurado en el Plan 2017, éste ha ascendido a 416.750.337 €, lo que también implica una subida respecto al 2016 de 13.739.227 €.

En relación a las subvenciones que otorgan la administración central, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la administración foral, a través del Departamento de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, tenemos que por parte del Estado la ayuda total se ha reducido respecto al plan de seguros 2016, en torno a un 13%, mientras que la que otorga la Comunidad Foral de Navarra se ha incrementado en un 30%.

Otros datos de interés relativos al aseguramiento de las producciones agrícolas y ganaderas de Navarra más representativas, son el incremento de la penetración del seguro como ya se ha citado en los cereales de invierno, alcanzando el 99,41%. En oleaginosas, también alcanza el 99%. En fruta, se ha incrementado en pera un 8,87% alcanzando una penetración del 81% y en manzana y melocotón se mantiene en el 55%. En uva se mantiene el índice en el 63%. En brócoli se ha incrementado del 55% al 60% en pimiento del 70% al 81% y en tomate se mantiene en un 83%. En maíz se mantiene en el 53% y en el arroz en el 76%. Puede concluirse por tanto que el aseguramiento en las producciones más importantes de Navarra es alto.

En los seguros pecuarios, la penetración más alta del seguro la tiene la línea de vacuno de reproducción y producción con un 80,14% muy por detrás está el aviar de carne con el 30,5%, el ovino con un 22,40% y el vacuno de cebo con el 22,41%. En el seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación la penetración es del orden del 80% teniendo en cuenta que la Orden Foral de aves necrófagas permite no retirar los animales a través del gestor en determinadas zonas de Navarra y en ganadería extensiva.